

# **INFORME DEL COMISARIO**

*A la Junta General de Accionistas de*  
**INMOBILIARIA ORPALE S. A.**

*En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía Inmobiliaria Orpale S. A. he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de los Comisarios de las Compañías, según Resolución 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2015*

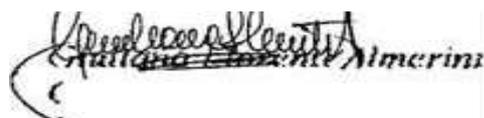
*Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2015*

*1.1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los Estatutos Sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*1.2.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.*

*1.2.-He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los Balances y Auxiliares control interno y libros de contabilidad.*

*Atentamente,*



*Giuliana Llorenti Almerini*  
C.I. 0913836284  
Comisario

*Guayaquil, Marzo 31 del 2016*

# **INFORME DEL GERENTE**

A los Accionistas de:

## **INMOBILIARIA ORPALE S A**

Habiendo terminado el ejercicio financiero por el año 2015, quiero presentar a ustedes el informe anual y hacerles conocer los puntos más importantes del desarrollo económico que tuvo la empresa.

Como ustedes pueden observar en los Estados Financieros los índices económicos tanto de Ingresos , costos y rentabilidad se ha mantenido como el año anterior

Esperamos que para el ejercicio económico del año 2016, cambie de rumbo la política económica con mejores perspectivas para el país. Lo que hará que la empresa logre mejores objetivos que serán de mucho beneficio tanto para los que integramos ésta empresa como para el país en general.

Atentamente,

Guayaquil, Marzo 31 de 2016

